

Tacna, **04 JUN. 2021**

OFICIO MÚLTIPLE N° 202 -2021-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):

DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR-EBE-EBA-CETPRO

Presente. -

ASUNTO : CONCURSO 2021 BECA HIJO DE DOCENTES

REFERENCIA : Resolución Directoral Ejecutiva N° 088-2021-MINEDU/VMGI- PRONABEC

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle que la Dirección de la Unidad de Coordinación Regional de Tacna - PRONABEC realizará el lanzamiento de la "Beca de Excelencia Académica para Hijos de Docentes" - Convocatoria 2021 dirigida a directivos y docentes de la Carrera Pública Magisterial de la UGEL Tacna.

En ese sentido, solicitamos a usted difundir el siguiente enlace <https://www.pronabec.gob.pe/beca-hijos-docentes/> , en donde encontrará las bases del concurso, y las IES elegibles. Asimismo, lo invitamos a participar de la reunión de información convocada por PRONABEC Tacna, de acuerdo al siguiente cronograma:

Lunes 07/06/2021	10:00 am	EBR -Primaria y secundaria	http://meet.google.com/kog-hdtw-su
Martes 08/06/2021	10:00 am	EBR-Inicial -EBE-EBA-CETPRO	http://meet.google.com/bkr-opmc-bsp

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA**

**PROF. JAVIER FERNANDO LIRA LÉVANO
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

JFL/JAGP
DLCN/EEESC
c.c./Archivo